|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | |  | | |
| Oficina de Desarrollo  de las Telecomunicaciones (BDT) | | | | | |
|  | | | | | |
| Ref. | Circular BDT/IP/CSTG-7 | | | | Ginebra, 23 de noviembre de 2015 |
|  | | | | |  |
|  | |  | |  | A:   * Administraciones de los Estados Miembros de la UIT * Observador (Resolución 99) * Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D * Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D |
|  | |  | |  |
|  | |  | |  |
|  | |  | |  |
|  | | | | | |
| Asunto: | | **Comisión de Estudio 2 del UIT-D – Encuesta sobre las TIC y el cambio climático, los residuos electrónicos y la exposición de las personas a los campos electromagnéticos** | | | | |
| Muy Señora mía/Muy Señor mío:  Por la presente, invito a los Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a presentar contribuciones para la encuesta sobre estrategias y políticas relativas a las TIC y el cambio climático, los residuos electrónicos y la exposición de las personas a los campos electromagnéticos.  En la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014 (CMDT-2014), los Miembros de la UIT acordaron un vasto programa de trabajo para el periodo de estudios 2014-2017 que abarca numerosos asuntos, cuyo estudio en las Comisiones de Estudio del UIT-D avanza. No obstante, para comprender plenamente esos asuntos y seguir avanzando en los respectivos trabajos, se han elaborado una serie de encuestas.  En las reuniones de septiembre de 2015 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D y su Grupo de Trabajo 1/2 se decidió enviar una encuesta conjunta a los Estados Miembros de la UIT, así como a los Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D con el propósito de recopilar las informaciones más recientes sobre la situación de las TIC y el cambio climático (Cuestión 6/2), las estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (Cuestión 7/2) y las estrategias y políticas para la eliminación o reutilización adecuadas de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC (Cuestión 8/2) y de solicitar, además, contribuciones de los miembros sobre estos temas concretos.  Todas las aportaciones y contribuciones recibidas por conducto de la encuesta se recopilarán como parte de los resultados de cada Cuestión para ayudar a los países a reforzar sus capacidades en esos ámbitos.  Le rogamos que responda a la encuesta en línea antes del **31 de enero de 2016**. El éxito y el valor de esta encuesta dependerán de las contribuciones que recibamos de los miembros. Esperamos poder contar con su participación activa, su apoyo y sus contribuciones a la labor de las Comisiones de Estudio del UIT- D.  Muchas gracias por adelantado por su cooperación.  Le saluda atentamente,  [Original firmado]  Sr. Brahima Sanou Director de la BDT | | | | | |

|  |
| --- |
| **AnexO 1**  Resultados previstos para las Cuestiones 6/2, 7/2 y 8/2   * Puede hallarse información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos relativos a la **Cuestión 6/2 (TIC y cambio climático)** en la siguiente página web:   [http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=1&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ06.2&stg=2](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=3&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ06.2&stg=2)  El objetivo general de la Cuestión 6/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D consiste en determinar las necesidades de la aplicación de las TIC a los problemas relacionados con el cambio climático en los países en desarrollo, reunir prácticas óptimas sobre la manera en que las TIC pueden contribuir a reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero, teniendo en cuenta los avances logrados por el UIT‑T y el UIT-R, y elaborar directrices para la implementación de Recomendaciones UIT-T pertinentes en esta esfera. Asimismo, en esta Cuestión se examina el papel que cumple la observación de la Tierra en el cambio climático, con el fin de que los países en desarrollo adquieran un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la utilización y las ventajas de las correspondientes aplicaciones en lo que respecta al cambio climático.   * Puede hallarse información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos relativos a la **Cuestión 7/2 (Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos)** en la siguiente página web:   [http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=1&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ07.2&stg=2](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=3&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ07.2&stg=2)  El objetivo general de la Cuestión 7/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D consiste en recopilar y analizar los políticas reglamentarias relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos que se examinan y/o aplican para autorizar la instalación de sitios de radiocomunicaciones y sistemas de telecomunicaciones por líneas eléctricas. En el marco de esta Cuestión se trata además de reunir información sobre estrategias y/o métodos destinados a sensibilizar a los ciudadanos y lograr que la población tenga mayor información sobre los efectos de los campos electromagnéticos debido a los sistemas de radiocomunicaciones con objeto de proponer directrices y prácticas óptimas basadas en la experiencia de los países en esos ámbitos.   * Puede hallarse información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos relativos a la **Cuestión 8/2 (Estrategias y políticas para la eliminación o reutilización adecuadas de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC)** en la siguiente página web:   [http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=1&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ08.2&stg=2](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=3&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ08.2&stg=2)  El objetivo general de la Cuestión 8/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D consiste en estudiar estrategias y metodologías implantadas en los países con el fin de elaborar un enfoque responsable y un tratamiento exhaustivo en materia de residuos electrónicos. En estrecha colaboración con la Comisión de Estudio 5 del UIT-T (Medio ambiente y cambio climático), en esta Cuestión se intenta determinar las medidas de política general y reglamentarias que deben adoptar los países en desarrollo para instaurar un amplio sistema de gestión de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC. Los resultados de la Cuestión comportarán la clasificación técnica de residuos electrónicos relacionados con las recomendaciones en materia de políticas de las telecomunicaciones/TIC, junto a propuestas de carácter reglamentario, modelos económicos y métodos de financiación para los países en desarrollo.  Presentación de contribuciones y calendario  La encuesta puede completarse a través del formulario en línea disponible en los seis idiomas oficiales en:  <http://www.itu.int/es/ITU-D/Study-Groups/Pages/surveys/2015-Q6-2-Q7-2-Q8-2-CSTG02.aspx>  También existe una versión en word de la encuesta en el sitio web, a fin de recabar la información de todas las partes interesadas antes de presentarla en línea.  Le agradeceríamos que nos envíe su contribución antes del **31 de enero de 2016**.  Solicitudes de información  Las preguntas o solicitudes de información adicional sobre la encuesta se pueden dirigir a la Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D (Tel.: +41 22 730 5999, correo electrónico: [devsg@itu.int](mailto:devsg@itu.int)).  Para más información sobre la encuesta, diríjase a:   * Relator para la Cuestión 6/2, Sr. Philip Kelley, Francia   Tel.: +33 1 4076 1290, correo-e: [philip.kelley@alcatel-lucent.com](mailto:philip.kelley@alcatel-lucent.com)   * Coordinador de la BDT para la Cuestión 6/2, Sra. Maritza Delgado Solarte, BDT/PKM/LSE   Tel.: +41 22 730 5430, correo-e: [dorismaritza.delgado@itu.int](mailto:dorismaritza.delgado@itu.int)   * Relator para la Cuestión 7/2, Sra. Dan Liu, República Popular de China   Tel.: +86 18701516808, correo-e: [liudan@catr.cn](mailto:liudan@catr.cn)   * Coordinador de la BDT para la Cuestión 7/2, Sr. István Bozsoki, BDT/IEE/SBD   Tel.: +41 22 730 6347, correo-e: [istvan.bozsoki@itu.int](mailto:istvan.bozsoki@itu.int)   * Relator para la Cuestión 8/2, Sra. Sandra Alvarado Barrero, Colombia   Tel.: +57 317 6792918, correo-e: [salvaradob@cpe.gov.co](mailto:salvaradob@cpe.gov.co)   * Coordinador de la BDT para la Cuestión 8/2, Sr. Orhan Osmani, BDT/PKM/LSE   Tel.: +41 22 730 6608, correo-e: [orhan.osmani@itu.int](mailto:orhan.osmani@itu.int)  Más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D en línea en la dirección: [http://www.itu.int/ITU-D/study-groups/](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/index.asp?lg=3&sp=2014&stg=).  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |